

Retribuciones

Los salarios de los empleados públicos subirán por encima de la inflación prevista

Bernat Asensi

Coordinador de Acción Sindical y Área Pública Federación de Enseñanza de CCOO

LOS SALARIOS de los 2,5 millones de funcionarios que trabajan en las tres administraciones –Gobierno central, comunidades autónomas y ayuntamientos– subirán en 2008 entre un 3% y un 3,5%, como mínimo. El incremento cubrirá una posible desviación de la inflación real. Ahora empieza la negociación de complementos en los ámbitos de cada comunidad autónoma.

La subida tiene los siguientes componentes: un incremento del 2%, equivalente al objetivo de inflación que los sucesivos gobiernos han tomado de la recomendación del Banco Central Europeo para la zona del euro.

Junto a ello, los sueldos de los empleados públicos tendrán una subida adicional de alrededor de un punto, en concepto de mejora de la paga extraordinaria. Con el último Gobierno del PP se empezaron a incorporar los complementos fijos y periódicos al valor de las pagas extraordinarias. Anteriormente los funcionarios no tenían derecho a recibir la totalidad del salario en esta paga, como los trabajadores del sector privado. Con los acuerdos de empleados públicos de carácter plurianual (estamos ahora en el segundo año) se incrementarán las pagas extraordinarias hasta alcanzar en su cuantía la suma del sueldo base, del complemento de destino, complemento específico y trienios.

El 2% citado y el incremento del 1% sobre pagas extras tienen carácter básico en los Presupuestos del próximo año y, por tanto, son de obligado cumplimiento por todas las administraciones. A partir de aquí, el Gobierno, y las administraciones públicas que lo tengan, podrán aportar un 0,5% de la masa salarial al plan de pensiones de sus funcionarios.

En el caso de los funcionarios de la Administración central, el Gobierno y los sindicatos están discutiendo también la repetición de un incremento adicional para trabajadores con los salarios más bajos o que desarrollan su labor atendiendo al público, como por ejemplo, en la Dirección General de Tráfico, la Seguridad Social, Extranjería o los Servicios Públicos de Empleo. En este capítulo, la discusión entre el Gobierno y los sindicatos está en la cuantía de la masa salarial que se podría dedicar a este fin, en una horquilla entre el 0,35% y el 0,40% de la masa salarial. También las comunidades autónomas y los ayuntamientos pueden negociar con los sindicatos complementos adicionales para mejorar la subida lineal del 3% en toda España.

No obstante, el Ejecutivo no parece dispuesto a escuchar una petición adicional de CCOO en el capítulo de personal, que afecta a los ayuntamientos. CCOO pide al Gobierno que eleve a los ayuntamientos de 100.000 habitantes la libertad de contratación de personal.

Actualmente, sólo los municipios de menos de 50.000 habitantes pueden crear empleo superando el número de bajas producidas.

CCOO estima que esta limitación es la causa fundamental de que los ayuntamientos sean los que más empleo temporal tienen en todas las administraciones. Puesto que están limitados en el empleo, los municipios contratan a personal eventual para atender el creciente número de competencias.

Incumplimiento retributivo en la universidad

EN CONTRASTE con la aplicación de estos acuerdos retributivos, el personal docente e investigador de las universidades públicas no ha percibido todavía la aplicación del acuerdo en su primer año de vigencia, es decir, en la paga extraordinaria de junio de 2007 no han percibido la cuantía correspondiente a los acuerdos firmados en el 2006. El Ministerio de Educación, y más concretamente la Secretaria de Estado de Universidades, ha mantenido una ambigüedad calculada que ha trasladado a las comunidades autónomas y a las propias universidades. Esta ambigüedad se está utilizando para incumplir el acuerdo en el ámbito de las universidades.

CCOO, tras hacer reiterados requerimientos para la negociación y el cumplimiento de lo acordado, también ha exigido a las administraciones agilidad en la definición de las competencias, especialmente al MEC y al Gobierno de España. CCOO convocará movilizaciones en las universidades si persistiera en este inicio de curso la actitud cicatera de las Administraciones Públicas.